



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE – PRIMERO DE MAYO – LA VICTORIA

Resolución N° 2691 de junio 20 de 2008

Nir. 816001232-7 Dane 166001000913

"Mejoramos Permanentemente para Garantizar la Calidad de Nuestro Servicio"

Pereira, Febrero 8 de 2016

Doctora:

PAOLA ANDREA MONTOYA HERNÁNDEZ

Directora Operativa de Prestación de
Servicio Educativo y Administración
De Plazas Docentes.
Secretaría De Educación Municipal

Cordial Saludo.

Con la presente y de la manera más atenta le solicito autorizar horas extras por incapacidad de la Docente Blanca Azeneth Gil Molina de la Sede Primero de Mayo grado 3° jornada la tarde, los días Miércoles 10, Jueves 11, Viernes 12.

Atentamente


Esp. MARIA TERESA GONZALEZ REYES
Rectora

Elaboro/Proyecto: Luz Stella Restrepo



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	09 de febrero de 2016	Número de radicado:	5902
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA TERESA GONZALES REYES		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

